



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Once (11) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	Porvenir S.A.
Demandado:	PRASEIN S.A.S.
Radicado:	05154 31 12 001 2018-00031 00
Asunto:	En conocimiento repuesta TRANSUNIÓN

Con relación a la respuesta emitida por la entidad TRANSUNIÓN, que obra en el escrito que antecede, se dispone ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2d0e122d915992764daea708a881b0659eba276
bc40055558564a6ae7c603db6

Documento generado en 11/03/2022 08:07:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>